

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0905

SALTA, 4 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.625/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de la LIC. ARIS, JOSEFINA docente de la asignatura **PALEONTOLOGÍA - OPTATIVA**, para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004**;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología a fs. 13 vta., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por el citado docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 14, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de la asignatura Paleontología - Optativa, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del período lectivo 2013 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento, correspondiente a la asignatura **Paleontología - Optativa** para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004** elevado por la LIC. ARIS, Josefina docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que la citada docente, **si** adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc / sg.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0905

SALTA, 4 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.625/2013

ANEXO I

1. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR						
1.1 Nombre	Paleontología		1.2 Carrera y Plan de estudio	Lic. En Cs. Biológicas (Plan 2004)		
1.3 Tipo ¹			1.4 Número estimado de alumnos	5		
1.5 Régimen	Anual	x	Cuatrimestral	1º Cuatrimestre	x	Otro
				2º Cuatrimestre		
1.6 Aprobación por:			Promoción	x		
			Examen Final	x		
2. CARGA HORARIA						
Total: 80			Semanal: 6			
Teóricos: 3			Prácticos: 3			
3. EQUIPO DOCENTE						
3.1 Cargo	3.2 Apellido y Nombres			3.3 Categoría y Dedicación		
Profesores	En trámite de concurso: expte. 10.468/09			Profesor Adjunto (Dedicación exclusiva)		
Auxiliares	Aris, Maria Josefina			Jefa de trabajos Prácticos (Dedicación exclusiva)		
	Aquino, Valeria Laura Rosa			Auxiliar de 2ª categoría (Simple)		
4. OBJETIVOS GENERALES ¹						
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer a la paleontología como ciencia con bases propias, además de apoyo a la Biología. - Destacar la importancia de los fósiles como indicadores cronológicos, paleoecológicos y paleobiogeográficos a través del conocimiento de las faunas y floras dinámicas de cada período. - Identificar los principales hitos de la evolución biológica a través del tiempo geológico, como hecho histórico integral en íntima relación con los grandes acontecimientos geológicos que dieron por resultado la actual constitución de la biosfera. 						
5. PROGRAMA						
5.1 Introducción y justificación				Ver: ANEXO		
5.2 Analítico con organizador previo al desarrollo de la unidad						
5.3 De Trabajos Prácticos con objetivos específicos						

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0905

SALTA, 4 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.625/2013

2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Marcar con X las utilizadas) ⁱⁱⁱ			
x	Clases expositivas	x	Trabajo individual
x	Prácticas de Laboratorio	x	Trabajo grupal
x	Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos
x	Prácticos en aula		Debates
	Aula de informática	x	Seminarios
	Aula Taller		Docencia virtual
	Visitas guiadas		Monografías
	OTRAS (Especificar):		
6. PROCESOS DE EVALUACIÓN			
6.1 De la enseñanza		Con el fin de evaluar el desarrollo de las actividades programadas se prevé: <ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones periódicas con el equipo docente, con el objeto de coordinar el dictado de temas teóricos con el dictado de temas de prácticos. Analizar estadísticamente los resultados de exámenes obtenidos en los distintos años con el objeto de mejorar las actividades planteadas. Realizar una encuesta a los alumnos al final del cursado con el objeto de incorporar sugerencias para el año siguiente. 	
6.2 Del aprendizaje		Con el fin de evaluar el proceso de aprendizaje se prevé: <ul style="list-style-type: none"> Realizar dos parciales con sus respectivas recuperaciones. Realizar un examen globalizador de promoción. Examen final regular: De carácter oral y con el reconocimiento de muestras de mano. 	
7. BIBLIOGRAFÍA ^{vi}			
ANEXO			
8. REGLAMENTO DE CÁTEDRA			
ANEXO			

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0905

SALTA, 4 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.625/2013

ANEXO

5. PROGRAMA

5.1. Introducción y justificación

La actual composición de la biota es la consecuencia de procesos de origen, radiación y extinción de taxones, es decir, de procesos evolutivos. Al decir de Dobzansky "*Nada tiene sentido en la biología si no es a la luz de la evolución*". En este contexto, los fósiles son prueba de la acción de procesos fundamentalmente macroevolutivos explicados por la Paleontología. Esta disciplina estudia la biodiversidad del planeta y sus cambios desde el origen de la vida hace 3550 Ma. Este enfoque histórico de la Biología le proporciona al estudiante y futuro profesional en Ciencias Biológicas una mejor y más acabada comprensión de la conformación, distribución y dinámica de la biota actual en el planeta.

Para la elaboración del programa de la asignatura Paleontología se tuvo en cuenta:

- .- La ubicación de la materia en el plan de estudios correspondiente a las carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas.
- .- Su carácter optativo
- .- La cantidad de alumnos
- .- La importancia de proporcionar al estudiante un contexto histórico para el estudio de la Biología.

Dado que Paleontología es una asignatura de carácter optativo y perteneciente al último año de ambas carreras, se parte de la base que los estudiantes cuentan con el conocimiento básico de la diversidad de protistas, bacterias, hongos, animales y plantas desde un punto de vista sistemático y morfológico. En función de lo expresado, la selección de contenidos de Paleontología constará de dos bloques. El primero contendrá conceptos generales y el segundo será de carácter histórico y evolutivo.

Dada la escasa cantidad de alumnos se puede optar por impartir los contenidos del programa en un dictado organizado en clases teórico-prácticas.

5.2. Programa analítico

Bloque I: Conceptos generales

- 1- **La Paleontología:** alcances y métodos. Reseña histórica. Relación con otras ciencias. Uso de los datos paleontológicos en la Biología.

Objetivos:

- Comprender a la Paleontología como una ciencia con bases propias.
- Conocer las aplicaciones de la Paleontología en la Biología y la Geología

- 2- **Los fósiles como Patrimonios Culturales:** Ley Nacional N°: 25.743 de Protección del patrimonio Paleontológico y Decreto Reglamentario. Autoridades de aplicación de la Ley en la provincia de Salta y en la Nación.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0905

SALTA, 4 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.625/2013

Objetivos:

- Conocer el marco legal dentro del cual se encuentran protegidos los fósiles y los yacimientos fosilíferos del país.

3- **Tiempo geológico:** Dataciones relativas y radimétricas. Dimensión y escala de tiempo geológico

Objetivos:

- Conocer el tiempo geológico y sus divisiones.
- Conocer los criterios geológicos y paleontológicos empleados para dividir al tiempo geológico en forma relativa.

4- **Rocas sedimentarias:** Características y génesis. Clasificación. Rocas sedimentarias portadoras de fósiles.

Objetivos:

- Conocer los procesos que conducen a la formación de las rocas sedimentarias.
- Reconocer los distintos tipos de rocas sedimentarias con énfasis en aquellas portadoras de fósiles.
- Comprender por qué las rocas sedimentarias son las únicas portadoras de fósiles.

5- **Estratigrafía:** conceptos generales y principales unidades. Unidades bioestratigráficas: la biozona, diferentes tipos; unidades cronoestratigráficas y geocronológicas; correlación geológica.

Objetivos:

- Conocer las causas de la disposición en estratos de las rocas sedimentarias y los principios estratigráficos.
- Identificar las diferentes unidades bioestratigráficas y sus usos.
- Diferencias unidades geocronológicas de unidades cronoestratigráficas.

6- **Los fósiles y la fosilización:** Tafonomía. Modelo de modificación paleobiológica y destrucción selectiva. Modelo de modificación tafonómica y retención diferencial. Los diferentes procesos de fosilización: momificación, mineralización, moldes, impresiones. Signos de actividad biológica. Pseudofósiles.

Objetivos:

- Conocer los procesos que operan desde la muerte de un organismo hasta su transformación en fósil.



